



Señaló que hay 1.200 cajas por repartir

Molestia expresó Consejero Regional Manuel Rivera por demora en la entrega de cajas de alimentos en Puerto Varas

Pág.3

Para responder una pregunta que quedó sin respuesta en la sesión anterior

Alcalde Bahamonde volvió a comparecer en Tribunal Electoral por Causa "Notable Abandono de Deberes"

Pág.3

Se inauguró oficialmente Servicio de Agua Potable Rural en Colonia 4 de Septiembre

Pág.4

Concejal Luis Becerra manifestó preocupación por demora en plan de empleo de emergencia para Puerto Varas

Pág. 5

Pandemia III Parte

Comienzo con la frase célebre "He aquí el principio del fin".- Se aplica cuando se presagia, por algún motivo, el hundimiento como en esta caída de la salud en que debemos estar confinados en nuestros hogares por la enfermedad Covid-19, cuyo poder mortal abraza a todo el planeta tierra.

Desde el comienzo de estas reflexiones hemos hecho exordio a lo ético que debe primar en cada persona como colaborador -ojalá- para atenuar el avance de esta enfermedad; en contraste se criticó severamente a los falsos líderes que no trepidan en conducir a sus rebaños (mansos corderos) haciendo fiestas colectivas y concurren a templos para reuniones grupales; que se han descrito como criminales sociales que con sus acciones provocan el crecimiento desmedido de la epidemia; en disparidad se concluyó crear una moral altruista y solidaria para luchar -con fortaleza- contra esta enfermedad viral que ataca con saña.

Como en la primera parte era menester globalizar el relato en torno a definiciones necesarias de este virus, que tantos "dolores de cabeza" le están dando al Gobierno, incluyendo dos renuncias de Ministros de Salud, durante este mandato.

El nuevo Ministro es Enrique Paris, que inició su carrera de Médico en Chiloé, en el Hospital de Achao, de la comuna de Quinchao, con una nutrida hoja de buenos antecedentes doctorales.-

Después de la ceremonia de nombramiento, dijo: "una de mis primeras visitas es ir al Hospital de Achao"; no es necesario tener imaginación para saber que los hospitalarios chilotos, ya comenzaron a mariscar para que lo reciban con "curanto".

En esta narración abrimos un sabroso capítulo a la "mascarilla"; antes de la pandemia había en abundancia y se usaba -preferentemente- en hospitales, llegó el Covid-19 y arrasó con las máscaras; luego vino la etapa de la creación, cada dueña de casa se transformó en costurera, hoy por todas partes se aprecian insólitas creaciones y las sencillas se venden en todas partes, hasta los maniseros y moteros venden mascarillas; los humanos todos disfrazados -en grupos- parecen seres de otros planetas.

La parte sustantiva de este relato es informar del crecimiento elevado en el mundo, cada día en aumento: constatamos que a mediados del presente mes, habrán ocurrido más de 560.000 muertes y más de ocho millones de contagiados. ¡Horror!

En Chile, el crecimiento del virus es elocuente: sobre 309.000 contaminados; el crecimiento diario es abismante de sobre 3000 nuevos casos cada día y lo más preocupante, a la fecha, el crecimiento de la mortandad de más de 10.000 compatriotas; en esta cifra -lamentablemente- se incluyen a los funcionarios de salud, que han entregado sus vidas, cuidando enfermos de esta epidemia. Cabe rendir un homenaje solidario y fraternal a los funcionarios de hospitales, extensivo a los demás servicios de salud de la Región de Los Lagos.

Cada persona responsable es enfermero de su propio destino.

Evi Barría
Profesor Normalista

Las proteínas vegetales

No puedo negar que un trozo de carne roja o blanca me resulta siempre atractivo al paladar. Y esto es tanto por su sabor como por su aporte en proteínas de alto valor biológico -que tienen en su composición todos los aminoácidos esenciales- que no pueden ser sintetizadas por el organismo.

Sin embargo, el consumo en grandes proporciones de carne va acompañado de una ingesta desproporcionada de grasas, sobretodo colesterol, que a largo plazo podría ser perjudicial para el organismo.

Las proteínas que provienen de los vegetales se consideran incompletas o de bajo valor biológico (que es una indicación de qué tan cerca el contenido de aminoácidos de la proteína coincide con la necesidad del cuerpo humano de esta) por carecer de uno o más de los aminoácidos esenciales. Este aminoácido carente se le denomina aminoácido limitante. Por ejemplo, los cereales carecen de lisina y triptófano, mientras que las legumbres carecen de aminoácidos sulfurados como la metionina y la cisteína. ¿cómo solucionamos esta carencia? Combinando de manera adecuada los diferentes vegetales para compensar los aminoácidos limitantes.

Cuando pensamos en proteínas, de inmediato se nos viene a la mente la carne, los lácteos y el huevo. Sin embargo, los cereales, legumbres y los frutos secos también son fuente impor-

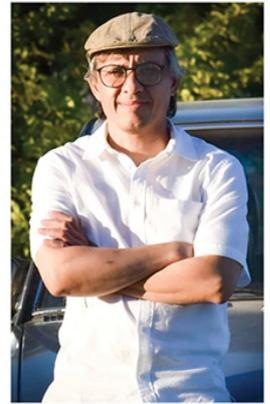
tante de éstas, solo que a diferencia de la carne, deben ser combinados para conseguir el consumo de todos los aminoácidos esenciales. Mezclar arroz con lentejas es un ejemplo de proteína perfecta, lo que le falta a una le sobra a la otra.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que un 75% de las proteínas de la dieta sean de origen vegetal porque, entre otras razones, éstos son bajos en grasas y colesterol, además de aportar una buena cantidad de vitaminas y minerales. Una dieta rica en vegetales previene enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2, algunos tipos de cáncer, entre otras.

Si decidimos solamente consumir alimentos de origen vegetal debemos considerar tanto la calidad de la proteína (para lo cual debemos sumar diferentes vegetales) y la cantidad a consumir.

Ya estamos claros que para obtener todos los aminoácidos esenciales en una dieta vegetariana es preciso combinar diferentes vegetales, pero, ¿cuáles son estos vegetales? Son varios los que podemos nombrar:

- Las legumbres: entre los cuales destaca la soja. Una taza de tempeh (derivado fermentado de la soja con un alto contenido en proteína) contiene unos 30 gramos de proteína, más que una hamburguesa de carne regular. El tofu está hecho de leche cuajada de soja que ha sido prensada para formar un bloque. Con sólo 88 calorías por 75 gramos,



el tofu ofrece 10 gramos de proteína y únicamente 5 gramos de grasa. Los garbanzos aportan 20 gramos de proteínas por 100 gramos. También el maní (la mantequilla de maní aporta 25 gramos de proteína por cada 100 gramos).

- Los granos. Por ejemplo, Una taza de frijoles, judías o frijoles negros te dan unos 15 gramos de proteína (además de gran cantidad de hierro y fibra). Judías, guisantes, habas, lentejas, etc. -Frutos secos y semillas tales como el maní (la mantequilla de maní aporta 25 gramos de proteína por cada 100 gramos), las almendras (aportan 9 gramos por cada 100 gramos), semillas de girasol, nueces, avellana, entre otros -Cereales como la quínoa (una taza aporta 9 gramos de proteína).

Si deseas saber más de este tema, no dudes en consultar a un experto en nutrición.

Agustín Sequera Aldana
Médico Ginecólogo.

El Heraldo Austral

Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Diagramación
Carlos E. Gómez M.

Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza

Fono: 65-2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile

Miércoles 15 de Julio de 2020

Para responder una pregunta que quedó sin respuesta en la sesión anterior

Alcalde Bahamonde volvió a comparecer en Tribunal Electoral por Causa "Notable Abandono de Deberes"

En la jornada de ayer, el Alcalde Bahamonde volvió a comparecer ante el Tribunal Electoral Regional, por orden del Tricel, para contestar una pregunta que se le formuló en la audiencia realizada el día 10 de marzo en Puerto Montt y que no había sido respondida por él, a petición de los abogados defensores, por estar contenidas en puntos de prueba que, según el Tribunal, no eran materia de prueba.

El abogado Marcelo Brunet, quien representa a los 5 concejales que dedujeron la demanda, explicó: "Efectivamente, se continuó con la audiencia a la cual habíamos dado

comienzo el pasado 10 de marzo y hoy día (ayer), se le consultó al alcalde Bahamonde respecto de uno de los puntos que su defensa había solicitado que no se consultara y estaba referido a la situación que lo conduce a él a estar demandado por la municipalidad producto de las deudas que él generó en forma patrimonial y personal por el no pago del fondo común municipal. En conciencia, hoy día (ayer), el Tribunal le preguntó, sobre la consulta que nosotros habíamos hecho, si, efectivamente él estaba actualmente demandado por la Municipalidad y respondió afirmativamente".

Continúa explicando Brunet que:



"El punto número 3 (cargo número 3 de los 8 que se levantaron contra Bahamonde en este juicio por notable abandono de deberes) consiste precisamente en la condición de demandado que tiene el alcalde respecto de la municipalidad de Puerto Varas, situación bastante peculiar y anómala. La Municipalidad contrató a su abogado de confianza como el abogado a cargo de esta demanda y ese hecho, de acuerdo

a los señalado por el Tribunal Calificador de Elecciones, no necesita ser probado, entonces, se entendió que no era necesario preguntarlo, sin embargo, la pregunta hoy en día es particularmente importante porque es bueno saber si efectivamente el alcalde tenía conocimiento respecto de la existencia de esta demandada y que, efectivamente él se hace responsable de la misma", finalizó Brunet.

Señaló que hay 1.200 cajas por repartir

Molestia expresó Consejero Regional Manuel Rivera por demora en la entrega de cajas de alimentos en Puerto Varas

En la jornada de ayer, el Consejero Regional Manuel Rivera, Presidente de la Comisión Social del Core, expresó su molestia ante la Gobernadora Provincial Leticia Oyarce, el Intendente y el Seremi de la Vivienda, José Guevara, encargado regional del programa Alimentos para Chile, por la demora en la entrega de alimentos a la gente más vulnerable de Puerto Varas.

"La gente tiene hambre hoy -expresó Manuel Rivera- y no es posible que las cajas de alimentos en Puerto Varas estén guardadas más de 20 días. Estoy molesto porque desde ayer comencé a recibir reclamos de

vecinos de las poblaciones más vulnerables de Puerto Varas quienes no han recibido sus cajas. Estas son platas del Gobierno Regional, donde licitamos 106 mil cajas en la región de Los Lagos y un poco más de 3 mil para Puerto Varas, y hay un protocolo de acuerdo en el cual los que tienen que entregar las cajas de alimentos es tanto la Gobernadora, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Unión Comunal de Adultos Mayores, el Alcalde y su Concejo si quieren. Aquí en Puerto Varas hay 1.200 cajas por entregar. Es cierto que se entregaron en Alta Esperanza y en algunos sectores de Braunau y zonas rurales, pero el protocolo no se ha respetado respecto de cómo se tiene que in-



tervenir cada población".

"Estamos hablando de la Población Alessandri, de la Corvi Chica, Nicanor García, Violeta Parra, Las Cumbres, Calle Puente, Pablo Neruda, Lomas 7, Bachelet. Ante mi reclamo, el Seremi de la Vivienda, encargado de la entrega de cajas en la región, iba a hablar con el alcalde Bahamonde. Le mandé una nota a la Directora de Dideco para que vayan a entregar a Ensenada donde hay adultos mayores, en el vocán y en Peulla, pero no responden nada.

Nosotros somos autoridades elegidas por el pueblo y deberíamos trabajar en coordinación. Esto no es campaña política, esto ayudarle a la gente y entregar estas cajas".

"Esperamos que haya un resultado por el bien de la gente. Estoy haciendo lo que me corresponde como Consejero Regional, aprobando los recursos y que a la gente se le entregue lo que necesite hoy día".

SEC ordena a eléctricas eliminar mensaje de "corte en trámite" en boletas de beneficiarios Covid

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, exigió a las empresas eléctricas, a través de un Oficio, la eliminación inmediata de la glosa "Corte en trámite", que ha estado apareciendo en las boletas de consumo eléctrico de clientes que han sido favorecidos con el Beneficio Covid-19, acordado entre el Gobierno y las eléctricas, el que contempla, entre otras medidas, la imposibilidad del corte del servicio por no pago.

El Beneficio Covid-19 fue dado a conocer a fines de marzo de este año por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, y en él se establecía una serie de medidas para el 40% de las familias más vulnerables del país, porcentaje que algunas empresas ya han anunciado que aumentará al 60% de la misma población; para los adultos mayores; y también para las personas que hayan perdido sus trabajos, producto de la crisis económica que

se ha generado por la propagación del virus. Los beneficios eran la posibilidad de aplazar el pago de las cuentas de la luz, hasta en 12 cuotas, para cuando concluya el Estado de Catástrofe; y el no corte del servicio por no pago; entre los más destacados.

A la fecha de hoy, de acuerdo a datos de la SEC, son 110.660 las familias que han solicitado el beneficio. De éstas, un 57,8% corresponde al 40% más vulnerable; un 25,1% son adultos mayores; un 5,7% son personas cesantes; y el restante 11,4% corresponde a otros criterios de vulnerabilidad. A nivel regional, hasta el momento, el número de solicitudes llega a 16.701.

NO HAY CORTES

Al respecto, el Seremi de Energía de Los Lagos, Rodrigo Barahona, sostuvo que "como Gobierno hemos dicho que a nadie se le va a cortar la



luz por no pago, en medio de la pandemia, situación que, de acuerdo a lo que nos ha indicado la SEC, no ha ocurrido. Por lo mismo, valoramos la fiscalización permanente que ha estado desarrollando la SEC, a fin de verificar que se cumpla con mantener el servicio y entregar los beneficios a quienes tengan problemas para pagar".

Por su parte, el Director Regional de SEC Los Lagos, Álvaro Loma-Osorio, afirmó que "no es aceptable que aquellas personas, a las que se les ha entregado el beneficio de aplazar el pago de sus cuentas de luz, les aparezca en sus boletas, el concepto de 'corte en trámite', ya que ello genera incertidumbre en

los ciudadanos. Esta situación está siendo investigada, como parte de la fiscalización que estamos realizando al proceso completo de entrega de beneficios Covid-19".

Desde el organismo fiscalizador realizaron un llamado a la ciudadanía, para que todos aquellos que cumplan con los requisitos necesarios, soliciten estos beneficios ante la empresa que le suministra energía. De la misma forma, invitaron a revisar, rigurosamente, el contenido de las boletas de consumo eléctrico para denunciar cualquier situación que pudiera ser irregular, reclamo que incluso se puede hacer desde celulares, simplemente digitando www.sec.cl en el navegador.

Se inauguró oficialmente Servicio de Agua Potable Rural en Colonia 4 de Septiembre

Ayer, con la presencia del Intendente Harry Jürgensen, se inauguró oficialmente el APR de Colonia 4 de Septiembre -ubicado a 30 km al este de la ciudad de Puerto Varas - que beneficia a 74 familias y que tuvo una inversión de \$352 millones, ejecutado por la Direc-

ción de Obras Hidráulicas del MOP. Las obras consideraron la construcción de un embalse, sistema de impulso con bomba monofásica, uso de energía eléctrica de la red pública, sistema de tratamiento de cloración del agua y filtro, estanque elevado a 20 mts. con capacidad de 25m³, red de distribución y 74



arranques domiciliarios.

Además, en la oportunidad el Comité de agua Potable del sector recibió, de forma simbólica, un cheque por \$300 mil que corresponde al bono de APR entregado por el gobierno para asegurar la continuidad de estos servicios en

las comunidades rurales.

El Comité de Agua Potable de Colonia 4 de Septiembre, que fue creado el año 2005, y está compuesto por Patricia Elgueta (Presidente), Cecilia Hernández (Secretaria), Wilma Salas, Tesorera y Eduardo Arelluna (1º Director).

Miércoles 15 de Julio de 2020

Concejal Luis Becerra manifestó preocupación por demora en plan de empleo de emergencia para Puerto Varas

Su malestar y preocupación por las demoras en la entrega de los recursos para ejecutar los planes de empleo de emergencia, anunciados por el Gobierno Regional a mediados de abril de este año, expresó el concejal de Puerto Varas, Luis Becerra. “Estamos en plena crisis del Coronavirus, el desempleo aumenta todos los días, las cifras son alarmantes y todavía no llegan los recursos al municipio para ejecutar un programa que se supone es de emergencia”, señaló Becerra.

Para la comuna de Puerto Varas se destinaron un poco más de 192 millones de pesos, para contratar

por un período de cuatro meses a más de 170 personas en empleos a media jornada (de cuatro horas aproximadamente) con una remuneración de \$224.090 brutos mensuales.

“Estas personas contratadas podrán realizar funciones de desinfección y sanitización en lugares públicos, mantención de áreas verdes y apoyo en la recolección de residuos. Son recursos que ya fueron destinados y aprobados, pero la comunidad no entiende por qué se demoran tanto en bajar a las comunas. Se anunciaron en abril, luego el Intendente dijo que estaban listos los fondos para ser



entregados a fines de junio, y estamos a mediados de julio y aún no comienza el programa de emergencia. Son 175 personas que están a la

espera de contar con ingresos para poder mantener a sus familias en este tiempo de crisis”, concluyó el concejal Becerra.

DECLARACIÓN A LA COMUNIDAD

La empresa “PUERTO VARAS 1908 SpA”, se constituyó en el mes de mayo de 2019, para efectos de hacerse cargo de la administración y explotación de los estacionamientos de las calles de la ciudad de Puerto Varas, entregados en concesión por un período de dos años al Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas.

El único accionista de esta sociedad es el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, y su directorio se conformó por los cuatro oficiales generales administrativos en ejercicio de la institución, más un empresario local que igualmente forma parte de la institución bomberil, los cuales en su gestión no perciben remuneración ni asignación de carácter económico alguno.

En consecuencia, esta empresa se encuentra íntimamente relacionada con el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, y su única finalidad es recaudar fondos para dicha institución, de acuerdo a la normativa de utilización de los recursos públicos.

En dicho contexto, a la firma del

convenio de concesión de parquímetros que se suscribió con la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, esta sociedad fue representada por don Florian Lembke Pollak, Vice Superintendente del Cuerpo de Bomberos y Presidente de la sociedad Puerto Varas 1908 SpA, y don Juan Luis Hitschfeld Henríquez, Tesorero General, director de la misma.

La explotación de los estacionamientos de las calles de la ciudad por parte de la sociedad Puerto Varas 1908 SpA, se inició el día 3 de junio de 2019, con un préstamo facilitado por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas con recursos propios de éste, por \$ 25.000.000,- para la puesta en marcha. Con el producto de la explotación durante los meses de junio a diciembre de 2019, incluso considerando los efectos del estallido social, con lo recaudado en dicho período se hizo devolución al Cuerpo de Bomberos del indicado préstamo, quedando un remanente en caja de la sociedad para la operación del año 2020.

Transcurrido un año de operación, y por distintos factores, gastos de puesta en marcha, estallido social, y luego los efectos de la pandemia, cierre de comercio, restaurantes, casino, toque de

queda, que ha significado la reducción de las horas trabajadas de 24 a 8 horas diarias, y otros, los ingresos de la explotación sólo han alcanzado a un tercio de la proyección, sin embargo ello se proyecta que los ingresos de este año van a ser similares o superiores al monto que anteriormente percibía el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas con la subvención municipal.

De igual manera hay que destacar que aún en los difíciles momentos que estamos pasando en el país, y los efectos negativos que ello conlleva, se ha mantenido el empleo de nuestros trabajadores, contribuyendo con nuestro rol social, arrojando utilidades mensuales en beneficio de Bomberos.

Si alguien al menos se hubiese imaginado al momento de plantearnos la concesión de estacionamientos como una conveniente fuente de recaudación de fondos para el Cuerpo de Bomberos, los factores externos que nos han afectado, evidentemente que habríamos optado por mantener la subvención municipal. Los ingresos del año 2020 serán oportunamente ingresados a Tesorería del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas a fin de año, conforme a los estatutos. Vale destacar que la subvención municipal

era recibida anualmente por el Cuerpo de Bomberos en el último trimestre de cada año.

A efectos de aclarar toda duda respecto de los ingresos y gastos provenientes de la explotación de los estacionamientos de Puerto Varas, la sociedad Puerto Varas 1908 SpA, esta semana pondrá a disposición del señor Alcalde y Concejo Municipal toda la documentación detallada.

Esperando que este comunicado entregue la tranquilidad a la comunidad que gentilmente coopera a través de los estacionamientos de las calles de la ciudad de Puerto Varas, que los fondos recaudados por la empresa van íntegramente destinados a la operación del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas.

Atentamente,
Juan Luis Hitschfeld, Director
H. Patricio Vicencio B., Director
Florian Lembke Pollak., Presidente Directorio.
Puerto Varas 1908 SpA.

SAG busca controlar el visón en cinco provincias del sur de Chile

Gracias al compromiso del Ministerio de Agricultura, se trabaja en un plan para hacer frente a la dañina especie con recursos sectoriales.

El trabajo que emprende el Servicio del agro es complementario a Programas FNDR de control y erradicación del visón, financiados por el Gobierno Regional en la región de Los Ríos y Los Lagos, que ya llevan 5 y 2 años de ejecución, respectivamente.

Aves de corral (gallinas, pavos y patos), aves silvestres (cisnes de cuello negro, taguas), peces (robalos, salmones, truchas), anfibios, y hasta cerdos y corderos recién nacidos, son algunos de los animales depredados por el visón. Se trata de una de las especies más dañinas del mundo y una de las más difíciles de controlar, que amenaza el desarrollo de la agricultura y los ecosistemas de la fauna silvestre del sur de Chile. Para hacer frente a esta problemática, el Ministerio de Agricultura, a través del SAG, se encuentra trabajando desde junio en el diseño de un plan de intervención en las provincias de Cautín, región de La Araucanía; Valdivia y Ranco, región de Los Ríos; Osorno y Llanquihue, región de Los Lagos.

Los principales objetivos de la iniciativa son identificar lugares con presencia del visón, generar cercanía a agricultores y campesinos perjudicados, analizar cada caso y determinar la mejor estrategia de trabajo.

En este sentido, el Director Nacional del SAG, Horacio Bórquez, destacó que "es una certeza que el control de una especie exótica invasora como el visón es una medida necesaria y posible; ya que con programas bien ejecutados se pueden prevenir impactos significativos. Pero para que sea efectivo, el trabajo debe mantenerse en el tiempo. Por eso hemos impulsado este

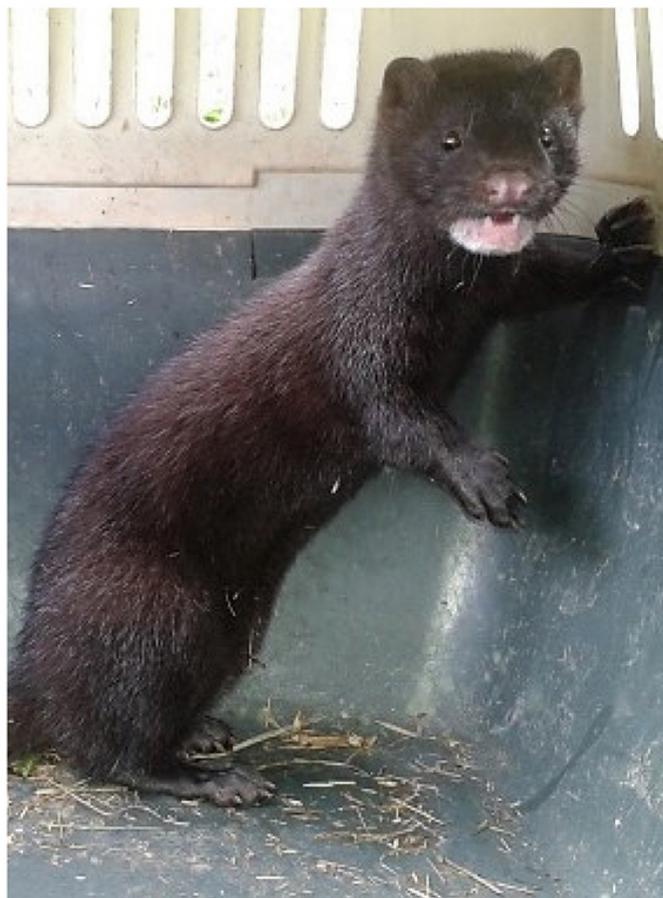
tema a nivel de tres regiones, y así potenciar aún más esta importante labor de nuestro servicio, siguiendo el ejemplo de Los Ríos, que fueron los primeros en abordarlo".

FNDR Los Lagos

Las primeras capturas de visón en el Archipiélago de Chiloé, gatillaron la elaboración de un Programa de Erradicación en la región de Los Lagos. La iniciativa diseñada por el SAG accedió a recursos (400 millones) del Gobierno Regional (Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR) y su ejecución partió a fines de 2018 y concluye el próximo año. Su foco de acción es el Archipiélago de Chiloé, más la comuna de Maullín, provincia de Llanquihue.

"Chiloé, por sus características de biodiversidad, como lugar de descanso y refugio de aves migratorias, requiere de una urgente intervención para evitar que el visón, se establezca definitivamente en el territorio. Además, de disminuir la presión que ejerce sobre la fauna silvestre y los ecosistemas naturales. Sin desconocer que el visón también afecta la producción de aves de traspaso que son parte de los recursos económicos y alimentarios de gran parte de la población rural de la región de Los Lagos", explica Eduardo Monreal, Director Regional del SAG Los Lagos.

El Centro de Estudio y Conser-



vación del Patrimonio Natural (CECPAN), se adjudicó el año 2019 la etapa de terreno del Programa a través de la instalación de una red de cámaras trampa, la ejecución de jornadas de captura intensiva con un equipo de profesionales y técnicos que trabajan organizados por zonas para implementar el programa en toda la provincia. "Además, realizaron talleres en juntas de vecinos y establecimientos educacionales la idea es formar una red de vigilancia comunitaria, que fomente las denuncias de avistamiento y de ataque de visón", precisó Eduardo Monreal.

Datos sobre la especie

El visón americano (Neovison vison) es una especie dañina, de acuerdo al Artículo N° 6 del Reglamento de la Ley de Caza (D.S.N° 05 de 1998), y puede ser capturado durante todo el año.

Este carnívoro originario de Norteamérica fue introducido a Chile para usos en peletería industrial

entre los años 1930 y 1970, por iniciativas privadas de inversión. Posteriormente, estos especímenes, producto de escapes y liberaciones intencionales, se dispersaron en el medio natural, desplazándose y avanzando hacia otras regiones de Chile (Aysén, Los Lagos, Los Ríos y La Araucanía) debido a la abundancia de alimento en el ambiente, la falta de depredadores y la gran cantidad de cursos de agua existentes en el territorio.

¿Cómo reconocer al visón?

- 1.- Orejas redondas y mancha blanca bajo su mandíbula inferior.
- 2.- Pelaje café o negro.
- 3.- Patas cortas y cuerpo delgado
- 4.- Ágil y buen nadador. Se avista cerca de esteros, ríos, lagunas y borde costero.

Usted debe saber que el visón es un animal peligroso y agresivo. Frente a su avistamiento, aléjese, no se acerque a la especie, denuncie al SAG.

Miércoles 15 de Julio de 2020

Crell entregó ayuda en alimentos para Población de Alerce

Vecinos de la Población Navegando el Futuro 4 de Alerce solicitaron ayuda a la Cooperativa Crell para la entrega de alimentos que le permitan ayudar a los vecinos de mayor vulnerabilidad de ese sector, que por cesantía u otros factores, se han visto en la necesidad de requerir ayuda para paliar los efectos que la pandemia ha traído a la economía de los hogares en el país.

La ayuda consistente en alimentos no perecibles fue entregada el pa-

sado viernes y Francisco Barrientos Leiva, Presidente de la Junta de Vecinos Vista Los Volcanes, Futuro 4, Alerce Sur declaró: "Estamos felices de esta ayuda y nos es primera vez, en todas las veces navidad y aniversarios nos ayudan, y ahora con la pandemia que estamos pasando, haciendo esfuerzo y ollas comunes para nuestros vecinos y ayudando con cajas familiares para nuestros vecinos que lo están pasando mal, cesantes y adultos mayores. Entonces, estamos muy



agradecidos de la Crell, de siempre nos ha ayudado a nosotros y esta-

mos muy contentos por eso, todos los dirigentes".

Autoridad establece protocolos para ceremonias fúnebres de pueblos ancestrales

Nueva normativa acoge solicitud de comunidades indígenas para respetar tradiciones y derechos consuetudinarios.

Atendiendo la solicitud de comunidades indígenas de la Región de Los Lagos, y respondiendo a oficios de Conadi y del Instituto Nacional de Derechos Humanos, la seremi de Salud, Scarlett Molt, publicó la resolución 13.385, que establece criterios para ceremonias fúnebres de los pueblos originarios.

Según explicó, esta resolución surge luego de que las comunidades indígenas, representadas por el werkén Bernardo Rumián, presentaron su inquietud a la autoridad, al considerar que el protocolo para funerales vigente no se ajustaba a la realidad de los pueblos originarios. En ese sentido, se logró un acuerdo que permite realizar sus ceremonias fúnebres respetando las tradiciones, pero manteniendo las medidas sanitarias requeridas para evitar contagios por covid.

Bernardo Rumián reconoció a la seremi y su equipo, quienes tomaron la iniciativa, "ya que

los protocolos vigentes dejaban de lado a los pueblos originarios y las comunidades rurales. Las comunidades están conformes con este proceso, porque se acercan a nuestras realidades y estamos solucionando un problema que teníamos. Cumplir con su protocolo se nos hacía imposible, y con esto las familias van a poder vivir su duelo de mejor manera", agregando que "hay que entender que la pandemia ha azotado a todos los países, y los estados no han reaccionado de la misma manera. Este paso es grande y nos sirve como referente ante futuras pandemias y para otras regiones, para poder en conjunto establecer medidas. Acá no hubo intermediarios políticos, eso nos lleva a decir que en la Región hay un avance importante en la relación entre pueblos originarios y Estado.

En ese sentido, Molt explicó que la normativa indica que en caso de fallecimiento de autoridades ancestrales del pueblo mapuche huilliche, "se podrá autorizar es-

pecialmente la realización de ceremonias respetando el derecho consuetudinario de los pueblos originarios". Asimismo, en el caso de funerales y velatorios de personas pertenecientes al pueblo mapuche huilliche que residan en sectores urbanos, será necesario contar con una autorización especial para acogerse a estas adecuaciones, considerando especialmente los antecedentes entregados por el grupo familiar.

Respecto a funerales en zonas rurales de la Región, la resolución dictamina que los velatorios deberán efectuarse exclusivamente en lugares habilitados para ello, pudiendo efectuarse en sedes sociales o recintos municipales, y sólo en caso que no exista dicho recinto se autoriza especialmente velar a las personas en sus hogares, debiendo mantener los concurrentes la distancia social adecuada de un metro y uso de mascarilla obligatorio. Asimismo, la familia deberá mantener el aseo, desinfección y ventilación de los espacios donde se realice el velatorio y una vez terminada la ceremonia, deberá realizarse un aseo terminal de los espacios cerrados donde existió mayor flujo de personas. Además, se solicitará a la familia disponer de un espacio exclusivo para la alimentación de los asistentes, instando en todo momento el distanciamiento social

y evitando compartir utensilios.

Cabe destacar que al velatorio sólo podrán concurrir familiares o personas cercanas al difunto y especialmente quien esté a cargo de la ceremonia deberá informar en forma previa la realización del velatorio a la Autoridad Sanitaria.

Respecto a la duración de las ceremonias, y entendiendo las distancias geográficas propias de la zona, se estableció que para el caso de fallecimiento de una persona por causas distintas a COVID 19, se autoriza velatorio de una noche y posterior funeral. Para el caso de fallecimiento de una persona por causas de COVID 19 o sospecha del mismo, se autoriza que el velorio y funeral tenga una duración máxima de 2 horas. Considerando la realización de ceremonias en su hogar, en espacios al aire libre, con la asistencia sólo de familiares directos no superando las 20 personas y tomando las medidas de prevención y resguardos indicados por la autoridad.

Un punto a señalar es que la distinción se efectúa no por la posibilidad de contagio con el cuerpo del fallecido sino por la mayor posibilidad que existan personas que se encuentren enfermas sin saberlo y puedan contagiar a los concurrentes.

Miércoles 15 de Julio de 2020

Entre el 29 de agosto y el 6 de septiembre

Festival Ojo de Pescado llegará a todo Chile de forma online

El festival porteño Ojo de Pescado es un referente nacional: el primer certamen cinematográfico en Chile en especializarse en públicos infantiles y juveniles con el objeto de contribuir a garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a la educación integral, a la comunicación y a la expresión de sus opiniones.

Este año, debido a la contingencia sanitaria, se realizará online y para todo Chile entre el 29 de agosto y el 6 de septiembre.

Todos los visionados y las actividades de formación serán completamente gratuitos. A través del sitio web del festival www.ojodepescado.cl

“ESTA MODALIDAD ABRE LA PARTICIPACIÓN A LAS FAMILIAS DE TODO CHILE”

Alejandra Fritis Zapata, directora de Ojo de Pescado señaló que “el desafío de ampliarnos a todo el territorio nacional implicará definitivamente crecer en cantidad y diversidad de espectadores. La diversidad geográfica, climática, cultural, educativa, lingüística, alimentaria de nuestro país nos permite encontrar muchos más parámetros para vincular a los niños y niñas del mundo y sus preocupaciones, reflejados en las películas de nuestra programación, con los niños y niñas de Chile y, que se reconozca el infinito potencial del cine para que los niños vean el mundo, reflexionen sobre otras realidades -y su identidad- y se apropien de conocimientos”.

PROGRAMACIÓN EXCLUSIVA DE EUROPA, ASIA Y LATINOAMÉRICA

En su novena edición, el festival ofrece una cartelera selecta a nivel internacional. La Competencia Internacional de Largometrajes para Niños y Niñas estará compuesta de

9 películas provenientes de Europa, Asia y Latinoamérica. Ocho de ellas son estrenos en Chile. Además, habrá series de televisión y web, y cortometrajes para niños de distintas edades.

Los nueve títulos que componen la selección de largometrajes son:

•“El patalarga”, Mercedes Moreira, animación, 70 minutos, Argentina (2019)

En un típico pueblo, los niños son amenazados con la leyenda del temible Patalarga. Para los padres, el Patalarga no es más que un ventajoso invento para que los niños no molesten a la hora de la siesta. Sin embargo, Teto, Maru y Ramón descubrirán que el Patalarga en realidad sí existe. Contrariamente a su apariencia, el Patalarga es una bellísima persona y entablan un dulce vínculo de afecto.

•“Corazón de Mezquite”, Ana Laura Calderón, ficción 74 minutos, México (2019)

Esta es la historia de Lucía, una niña yoreme que lucha por su sueño en contra de su tradición y cómo de esta manera logrará acercarse a su padre y encontrar su lugar dentro de su comunidad.

•“Binti”, Frederike Migom, ficción 90 minutos, Bélgica y Países Bajos (2019)

Binti, de 12 años, sueña con convertirse en una famosa blogera como su ídola Tatyana. Pero cuando la policía entra a su casa e intentan deportarla junto a su padre, se ven forzados a huir. Binti conoce a Elías y se hacen amigos. Mientras Binti le ayuda en su blog, se le ocurre el plan perfecto: que su papá se case con su mamá, para que así puedan quedarse en el país (Bélgica).

•“El ombligo de Guie'dani”, Xavi Sala, ficción 109 minutos, México (2018)

Guie'dani, una niña indígena zapo-



En el certamen cinematográfico porteño orientado en públicos infantiles, referente en su tipo dentro del país, habrá estrenos internacionales de largometrajes, cortometrajes y programas para TV y webseries.

teca, y su madre, entran a trabajar como empleadas domésticas para una familia de clase media acomodada de la Ciudad de México. La pequeña no se adapta, es conflictiva y se rebela.

•“The Wayang Kids”, Raymond Tan, ficción 87 minutos, Singapur (2018)

Película conmovedora que arroja luz sobre diferentes culturas y orígenes, muestra cómo nuestras diferencias pueden realmente unirse. Descubrimos las aventuras de un grupo de niñas y niños de una escuela primaria en Singapur que buscan superar sus luchas personales mientras representan a su escuela en una ópera internacional china, además de reflejar las sensaciones y emociones de un niño con autismo.

•“Na-Neun-Bo-Ri”, Kim Jin-Yu, ficción 110 minutos, Corea del Sur (2018)

Bori es una niña de 11 años que vive en un pueblo costero, es la única de su familia que puede oír. Al ser estudiante, gradualmente se siente más familiarizada con la comunicación hablada con sus amigos, al mismo tiempo que se le dificulta integrarse a las conversaciones en lenguaje de señas en casa. “¿Por qué soy la única persona que nació distinta en mi familia?”. Mientras más lo piensa, más apartada se siente.

•“Delfin”, Gaspar Scheuer, animación 87 minutos, Argentina (2019)

Por sobre todas las cosas, Delfin

quiere participar de una Orquesta Infantil que se está conformando en una ciudad vecina. Este viaje significará una aventura para él, y también para su padre.

•“Fritzi: A Revolutionary Tale”, Matthias Bruhn y Ralf Kukula, animación 90 minutos, Alemania (2019)

Alemania del Este, 1989. La adorable Fritzi se encarga de cuidar al pequeño perro de su mejor amiga Sophie, “Sputnik”, mientras su familia está de vacaciones de verano en Hungría. Cuando Sophie no vuelve, Fritzi y Sputnik inician su búsqueda. La aventura la lleva a “Las manifestaciones del lunes” de Leipzig hacia la fuertemente vigilada frontera.

•“Alfons Jitterbit - Countdown Chaos”, Markus Schlichter, ficción 93 minutos, Alemania (2019)

¿Qué daría Alfons Zitterbacke por ser un gran atleta, un súper estudiante y un astronauta, al igual que Alexander Gerst? Pero su mundo no se parece en nada a eso. El niño de 11 años tropieza de un percance a otro. Todo el mundo parece unirse contra él. Los maestros injustos, los compañeros de clase maliciosos y un padre muy estricto generalmente le hacen la vida imposible, cuando de la nada, una competencia de aviones le ofrece la oportunidad de participar en un campamento de astronautas y Alfons ve su oportunidad: al fin puede mostrarle al mundo que él es un inventor brillante.

Radiografía al grupo de la población que lleva dos meses de confinamiento:

Más de 44 mil habitantes de la Región de Los Lagos son mayores de 75 años

Según el último informe del programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (Cipem), el 5% de la población de la zona es parte de este segmento de la población, que hoy miércoles cumplirá dos meses en confinamiento.

Puerto Varas es la comuna cuyos adultos mayores de 75 años tienen más años de escolaridad con 6,9 años.

Ados meses de que el Gobierno decretara el confinamiento total para todas las personas mayores de 75 años, el programa de Conocimiento e Investigación de Personas Mayores (Cipem), analizó las principales características de quienes forman parte de este segmento de la población, investigando su lugar de residencia y las condiciones en que vive actualmente.

De esta forma, el estudio, realizado por la Universidad del Desarrollo y Caja Los Héroes, reveló que actualmente 960.619 chilenos tienen

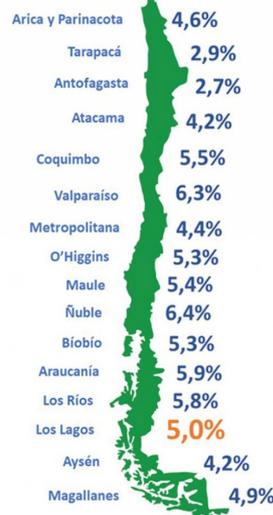
75 años o más en el país, representando al 4,9% de la población y el 34,4% del total de adultos mayores.

En cuanto a la Región de Los Lagos, 44.952 personas tienen esta característica, constituyendo al 5% del total de habitantes de la zona. Se trata de la novena región del país que tiene una mayor proporción de adultos mayores de 75 años respecto a su población total.

Por otra parte, el reporte de Cipem también abordó las condiciones en las que reside este segmento de la población. De esta forma, es importante considerar que el

¿Quiénes son los mayores de 75 años en la Región de Los Lagos?

Proporción de habitantes mayores de 75 años por región



Características de los mayores de 75 años en la Región de Los Lagos

44.952 habitantes



En zonas rurales **36,2%**

Escolaridad promedio **5,3** años

En situación de pobreza **4,2%**

Ocupación laboral **7,0%**

Situación comunal

Comuna	Población 75+	Mujeres	Hombres	Escolaridad promedio	Viviendo en zonas rurales
Ancud	2.525	58,8%	41,2%	5,4	38,0%
Calbuco	2.219	57,3%	42,7%	4,0	68,2%
Castro	2.435	63,4%	36,6%	5,6	33,5%
Chaitén	248	51,6%	48,4%	3,8	77,5%
Chiloé	873	63,9%	36,1%	4,2	70,9%
Cochamó	320	55,6%	44,4%	4,2	100,0%
Curaco de Véliz	324	67,3%	32,7%	4,4	79,9%
Dalcahue	867	59,9%	40,1%	4,3	65,0%
Fresia	873	56,5%	43,5%	4,2	50,8%
Frutillar	1.052	55,3%	44,7%	5,3	36,5%
Fuzarufú	166	49,4%	50,6%	3,7	39,7%
Hualafú	479	52,0%	48,0%	3,6	80,4%
Llanquihue	931	59,4%	40,6%	5,2	23,4%
Los Muermos	1.216	53,1%	46,9%	4,1	64,2%
Mautín	1.107	55,0%	45,0%	4,6	63,4%
Osorno	9.346	62,3%	37,7%	6,0	9,2%
Palena	123	56,1%	43,9%	3,8	50,5%
Puerto Montt	9.675	61,3%	38,7%	6,1	15,1%
Puerto Octay	504	51,6%	48,4%	4,8	81,6%
Puerto Varas	2.025	59,9%	40,1%	6,9	27,2%
Puqueldón	341	71,3%	28,7%	3,5	100,0%
Purranque	1.499	57,2%	42,8%	4,5	30,0%
Puyehue	751	52,6%	47,4%	4,4	60,9%
Queilén	358	59,2%	40,8%	3,4	70,4%
Queilén	908	59,1%	40,9%	3,7	55,4%
Quemchi	692	57,2%	42,8%	3,9	83,0%
Quinchao	579	65,6%	34,4%	4,2	72,7%
Río Negro	1.023	55,8%	44,2%	4,8	53,8%
San Juan de la Costa	653	47,0%	53,0%	3,1	90,0%
San Pablo	840	54,4%	45,6%	4,1	61,7%

Fuente: Programa Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (CIPEM) - Caja Los Héroes - Universidad del Desarrollo // INE - CENSO



36,2% de los mayores de 75 años de la Región de Los Lagos vive en zonas rurales, mientras que el 4,2% está en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

En tanto, la tasa de ocupación laboral de estas personas es de un 7%, con una escolaridad promedio de 5,3 años.

Situación comunal

En Puerto Varas habitan 2.025 adultos de 75 o más años, representando un 4,2% de la población de la comuna, y son los adultos mayores de 75 con más años de escolaridad en la región alcanzando 6,9 años, seguidos por los adultos de Puerto Montt con 6,1 años.

En otros aspectos, el 100% de los adultos mayores de 75 años de Puqueldón y Cochamó vive en

zonas rurales, siendo las comunas con una mayor proporción a nivel regional, seguidas por San Juan de la Costa (90%) y Quemchi (83%).

Qué es CIPEM

El Programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (CIPEM) es una instancia impulsada por la Universidad del Desarrollo y la Caja de Compensación Los Héroes, la cual busca generar conocimiento en ámbitos que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, apuntando a ser un aporte a la creación de políticas públicas y a la generación de herramientas que impacten positivamente en temas como salud, transporte, empleo, situaciones de dependencia o recreación, entre otros.

VITRINA Comercial

arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETOS

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
 @atelierdejanelopez @ateliergaleria +569 75836816

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral



**Urgencias Dentales
Cosultas Telefónicas**

Puerto Varas
San Pedro 451
2do piso, Oficina 3

Fono 65 2 235858

+56 9 6456 4158

www.dr.alvarezimplantes.cl

#CUIDÉMONOSENTRETODOS

Mascarillas desechables

Polipropileno resistente a la humedad, tres pliegues, cómodo paso del aire, barrera de control sanitario.

contactoaustralcare@gmail.com



CAJA 50 UNIDADES \$17.500

Entrega a convenir

Claudia -56973890487
Francisco -5699091969



Veterinario a Domicilio 24/7 URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular:
+569 82078167

PIAZZETTA ECOTEKNO

"Hasta 5 años de Garantía"

Estufas y Calderas a Pellets
100% Italianas

Proyectos de calefacción central



www.ecotekno.cl 65-252 2000
info@ecotekno.cl +569 9000 4530

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- *Limpieza de Combustión Lenta

FONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS



Andrés Bello 304,
Local 1
Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

NIKY REGALOS

CON USTED A TODA HORA

A nuestros clientes les informamos que con motivo de la situación sanitaria que vive el país, hemos implementado las siguientes medidas:

Horario continuado de 10 a 18 horas en tienda

ADEMÁS DE VENTA TELEFÓNICA
LLAMANDO AL 652232008 Y
VENTA POR WHATSAPP
A LOS NÚMEROS: +569 998212484/+569 998212487
Y A TRAVÉS DE NUESTRO
CORREO ELECTRÓNICO: CONTACTO@NIKYREGALOS.CL



**Concejal
Rosa Benavides Mundaca**

**Asesoría Jurídica
y Proyectos**

Cel +569 82287540

MANO MINA

DISEÑO GRÁFICO & GESTIÓN™

Servicios

- MARCA
- PAPELERÍA
- AFICHES, PENDONES
- DISEÑO EDITORIAL
- FOTOGRAFÍA
- DISEÑO WEB / RRSS

COTIZA CON NOSOTRAS!
hola@manodemina.com
www.manodemina.com
+569 4297 9910
@manodemina



Portal Ernestina Centro

ARRIENDA LOCAL COMERCIAL, 26 MT2

Fono contacto +569 9949 1171

BODEGA RENGIFO

DEL CAMPO A SU MESA

Horario de Atención

Lunes a Viernes: 9:00 a 19:00 hrs.
Sábado : 9:30 a 19:00 hrs.
Domingo: 10:00 a 14:30 hrs.

Realiza tus pedidos on line en
www.bodegarengifo.cl o a ventaspv@bodegarengifo.cl
Te lo llevamos a tu casa

Oferta ESTOMAGUILLO \$4.690

Invitan a descargar y compartir la primera guía digital para mujeres que viven violencia

Documento disponible en el sitio web www.minmujeryeg.gob.cl y que puede ser reenviado a través sistemas de mensajería móvil, reúne de manera sencilla toda la información clave para solicitar apoyo y realizar denuncias.

Un llamado a descargar la una guía digital con recomendaciones para mujeres que sufren violencia en sus hogares, ello especialmente en el confinamiento derivado de la emergencia sanitaria por Covid19, realizó la seremi de la Mujer y la Equidad de Género de Los Lagos, Viviana Sanhueza, explicando que el documento reúne las principales recomendaciones para abordar este tipo de situaciones altamente complejas. Según detalló la secretaria regional, la guía que está disponible en formato PDF en el sitio web www.minmujeryeg.gob.cl y que puede ser descargada en computadores personales y teléfonos móviles,

“concentra toda la información que necesitan las mujeres sobre lo que es violencia y cómo denunciar, especialmente en los tiempos que se viven hoy por el efecto de la pandemia”.

En 15 páginas, el documento titulado “Guía de actuación: Recomendaciones para mujeres que viven violencia en situación de permanencia domiciliar derivada del estado de alerta sanitaria por Covid19”, aborda de manera didáctica los tipos de violencia existentes, qué hacer si se es víctima de violencia, los canales de orientación implementados por el Ministerio de la mujer y la Equidad de Género (incluyendo aquellos de carácter silencioso que



permiten realizar consultas aún si se está cerca del agresor), que tipo de apoyo se entrega, en qué instituciones realizar la denuncia, los dispositivos existentes para apoyar a las mujeres en riesgo, entre otras informaciones relevantes.

Una de las páginas de la guía, aclara que, en situaciones de emergencia y peligro, una mujer podrá salir de hogar para solicitar ayuda, incluso durante cuarentena o en horario de toque de queda, sin recibir sanción.

“Esta guía aclara dudas y consolida todas las herramientas que tenemos a disposición de la ciudadanía. En un documento sencillo, que incluso puede ser compartido vía Whatsapp, encontrarán qué hacer en situaciones de emergencia, cómo abordarlas y los canales para pedir ayuda. El llamado es a descargar y compartir esta guía, porque una vecina, una familiar o amiga puede estar sufriendo violencia y todos debemos saber qué hacer en esos casos”, dijo la Seremi Sanhueza.

Personas migrantes y refugiadas de todo el país podrán aprender español de manera virtual

Desde el Servicio Jesuita a Migrantes entregarán materiales online para que personas que no hablan español puedan aprender el idioma sin salir de su casa.

Sin duda el COVID-19 ha cambiado al mundo por completo, principalmente a la hora de relacionarnos. Sin embargo, el Servicio Jesuita a Migrantes (@sjmchile) ha seguido dando continuidad a sus cursos y programas mediante modalidad online.

Aunque el curso estaba previsto de forma presencial, la contingencia hizo que profesionales y voluntarios de la entidad trabajaran en una serie de videos con contenido pedagógico para enseñar el idioma español a personas que no hablen el idioma.

Este material audiovisual, que está disponible en las plataformas del SJM, fue desarrollado por un grupo de personas vo-

luntarias del programa Cursos de Español de la misma organización, quienes daban clases presenciales a las personas no hispanohablantes en distintas comunas. Estos voluntarios participan también en la comisión de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE) del programa, generando así contenidos y guías para los cursos de español que realiza la fundación.

Alexandra Fontilus, Responsable de Cursos de Español del SJM, explicó que “este es un material pensado para personas de la comunidad hablante creole, sin embargo, las personas no hispanohablantes que manejan otro idioma, también pueden usarlo ya que se usaron las mismas guías del programa como base para elaborar cada video”.



Aunque el curso estaba previsto de forma presencial como en otras ocasiones, la contingencia hizo que profesionales y voluntarios de la entidad trabajaran en una serie de videos con contenido pedagógico para enseñar el idioma español a personas que no hablen el idioma.

En la instancia también participaron algunos estudiantes de cursos anteriores. En ese sentido, Alexandra, se refirió a la importancia de los voluntarios, “nuestro equipo de voluntarios y profesores también harán un acompañamiento a las personas que participen, con el fin de orientarlos en el caso de que tengan dudas o que necesiten algo

en específico”.

La propia Alexandra destacó que el objetivo es poner a disposición un material práctico para que quienes quieran acceder y lo puedan usar fácilmente y en los tiempos que más les acomode, llegando a la vez a personas en todas las regiones del país.